



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0443

BUENOS AIRES, 1-6.ENE 2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-10014-13-9 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BG ANALIZADORES S.A. solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0443

ARTÍCULO 1º.- Límitase la inscripción de la Bioquímica Señora MELINA MARIANELA GULINO, Matrícula Provincial N° 427, Documento Nacional de Identidad N° 22.473.988, como Directora Técnica de la firma BG ANALIZADORES S.A., con domicilio legal en la calle Araoz N° 86, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depósito en la calle Santa Cruz N° 1529, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, a partir del 26 de Junio de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese al Bioquímico Señor GUILLERMO RAÚL ÁLVAREZ, Matrícula Provincial N° 620, Documento Nacional de Identidad N° 29.547.182 como Director Técnico de la firma BG ANALIZADORES S.A.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-10014-13-9

DISPOSICIÓN N° 0443

dc

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.